Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GCA-EPCGA-FT-EPC	V-01	29/01/2026

Proyecto	Identificación de la acción institucional para la participacion de las ciudadanias	Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional	Grupo(s) de valor invitado(s)						¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida o informales? ¿Cuál (es)?	Fase del ciclo de la gestión					Objetivo de la acción participativa	Metodología participativa que se utilizará	Resultado esperado con la acción participativa	Fecha de realización de acción	Dependencia responsable	Observaciones
			Adultos mayores	Mujeres rurales	Juventudes	Grupos étnicos (mencione el grupo o pueblo étnico)	Gremios	Otros		Diagnóstico participativo	Formulación participativa	Ejecución participativa	Seguimiento y evaluación participativa							
													Control social	Rendición de cuentas						
Sectores Productivos Resilientes al cambio Climático	Escuela Negocios Verdes	Plan de Acción			x				Institución educativa			Talleres formativos dirigido a la comunidad educativa con el propósito de dar conocer el concepto de Negocio Verde, criterios, beneficios y proceso de vinculación.			Incentivar a la población juvenil en la creación y/o formalización de los Negocios Verdes	Talleres Formativos - Ludicopedagogico	Conocimiento frente a la estrategia de Negocios verdes	Semestral	Subdirección de Planeación- Proyecto 3 Sectores Productivos Resilientes al Cambio Climático	
	Concurso Madrinas de la Tierra	Plan de Acción		x					Mujeres Líderes	Mujeres líderes ambientales en territorio.					Identificar y reconocer a mujeres líderes ambientales en territorio.	Convocatoria concurso Mujeres Madrina de la Tierra	Reconocimiento de mujeres líderes en las siguientes categorías: Educación ambiental, producción sostenible, liderazgo juvenil y acciones ambientales infantiles.	Anual	Subdirección de Planeacion- Proyecto 3 Sectores Productivos Resilientes al cambio Climático	Se han realizado 2 versiones de esta estrategia con el fin de reconocer e incentivar su trabajo ambiental en la jurisdicción.
	Reconocimiento de las tradiciones productivas de la comunidad indígena de la jurisdicción	Plan de Acción				x			Comunidad indígena			Espacios de reconocimiento de la comunidad indígena			Generar espacios de reconocimiento de la comunidad indígena de la jurisdicción	Participación en escenarios regionales, departamentales y nacionales.	Promover la cultura productiva y tradiciones indígenas	Anual	Subdirección de Planeacion- Proyecto 3 Sectores Productivos Resilientes al cambio Climático	
	Participación en las diferentes vitrinas comerciales a nivel nacional, departamento y regional.	Plan de Acción	x	x		x			Asociaciones de productores			participación en diferentes espacios de promociones de bienes y servicios sostenibles			Propiciar y apoyar la participación de los negocios verdes en vitrinas comerciales.	participación en espacios de promoción.	Posicionamientos de los negocios verdes de la jurisdicción.	semestral	Subdirección de Planeacion- Proyecto 3 Sectores Productivos Resilientes al cambio Climático	
	Acompañamiento técnico, verificación de criterios y seguimiento a planes de mejora, fortalecimiento de los emprendimientos sostenibles vinculados a la ventanilla de negocios verdes	Plan de Acción	X	X					formal mente constituido				Nivel de cumplimiento de los criterios de negocios verdes establecidos		Trabajo articulado para la consolidación de negocios verdes nivel satisfactorio	Visitas técnicas y procesos formativos	Aumento en la cantidad de negocios verdes nivel satisfactorio	Semestral	Subdirección de planeación, equipo técnico ventanilla de negocios verdes	Se realizan campañas de acompañamiento y seguimiento para verificar los avances y capacitar en las dudas que se puedan presentar en el proceso
Gobernanza Ambiental	Orientación y acompañamiento a la población Rural de la Jurisdicción	Plan de Acción						Comunidad en General		Recopilación de datos de manera participativa con la población Rural de la Jurisdicción.					Acercar la entidad a la comunidad rural de la jurisdicción.	Salidas a campo y socializaciones casa a casa en los diferentes municipios de la Jurisdicción.	Mejora continua de la relación Estado -Ciudadano.	Mensual	Secretaria General- Proyecto 12: Gobernanza Ambiental	Los auxiliares administrativos de las oficinas de enlace realizan campañas de acercamiento con la comunidad.
	Atención presencial, virtual y telefónica a los grupos de valor de la jurisdicción.	Plan de Acción						Comunidad en General		Recopilación de datos de los grupos de valor que interactúan con la entidad.					Generar confianza en la relación Estado Ciudadano.	Canales de atención establecidos por la Entidad	Garantizar la efectividad de los derechos y deberes de los ciudadanos	Diario	Secretaria General- Proyecto 12: Gobernanza Ambiental	La atención presencial se realiza mediante las 5 ventanillas de atención establecidas en la jurisdicción. La atención virtual se realiza mediante correo electrónico, modulo PQRD y Chat Virtual. La atención telefónica se realiza mediante teléfono fijo y móvil. Se publica en la Página WEB los canales de atención.
	Racionalización de trámites	Plan de Acción						Comunidad en General				Mejora continua en el proceso y procedimientos de trámites ambientales.			Disminuir procesos, procedimientos, costos, desplazamientos y dar cumplimiento a normatividad anti trámites	Atención oportuna a las solicitudes presentadas por los grupos de valor	Disminución de costos, desplazamientos y facilitar el acceso a los trámites ambientales.	Anual	Secretaria General- Proyecto 12: Gobernanza Ambiental	La racionalización de trámites ambientales se realiza mediante la plataforma SUIT
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Elaboración de contenidos de Radio	Plan de Acción						Comunidad en General				Elaboración y emisión de cuñas, campañas, mensajes y programas radiales institucionales con la participación de actores estratégicos, con el propósito de garantizar que la información relevante sea difundida de manera accesible, transparente, Inclusiva y acorde con las necesidades de los oyentes, durante la ejecución del Plan de Acción.		Información	Garantizar la difusión e intercambio oportuno, transparente y eficaz de información con los diferentes grupos de interés, mediante la emisión de cuñas, campañas y programas radiales institucionales que fortalezcan la comunicación pública y la participación ciudadana.	Elaboración de guiones y libretos para programas, cuñas, campañas y mensajes institucionales, de acuerdo con las solicitudes y requerimientos realizados por las diferentes dependencias de la Entidad.	Mayor reconocimiento y participación de la comunidad frente a las acciones, programas y proyectos desarrollados en el territorio.	Mensual	Subdirección de Planeación - Proyecto 9. Tecnologías de la información y las comunicaciones	Mensualmente se realizan entre dos y tres programas radiales, con una duración aproximada de media hora, en los cuales participan diferentes profesionales y actores estratégicos de la Entidad. Estos espacios se desarrollan en concordancia con las fechas del calendario ambiental, permitiendo a la comunidad acceder a información oportuna y transparente, en cumplimiento de los principios del Acuerdo de Escazú.
	Publicación de la información Corporativa en la Página Web	Plan de Acción						Comunidad en General				Actualización continua de la información alojada en el sitio WEB de la Entidad teniendo en cuenta los criterios de usabilidad y accesibilidad.			Informar a los diferentes grupos de valor de la gestión institucional adelantada por la Entidad a través de la página WEB.	Se realiza la publicación en el Banner principal o en los menús secundarios según la importancia del documento o la pieza informativa	Que la comunidad acceda de una manera fácil a la información actualizada de la Entidad.	Semanal	Subdirección de Planeación - Proyecto 9. Tecnologías de la información y las comunicaciones	Para la publicación de la información se solicita por medio del correo corporativo: contenidoweb@corpoguavio.gov.co
	Elaboración de Contenidos Audiovisuales	Plan de Acción						Comunidad en General				Producción y postproducción de contenidos audiovisuales institucionales con la participación activa de actores estratégicos, quienes aportan sus experiencias, conocimientos y testimonios en torno a las acciones, programas y proyectos de la Corporación.		Información	Fortalecer la comunicación pública y la participación ciudadana mediante la producción de contenidos audiovisuales que reflejen las acciones, proyectos y resultados de la gestión institucional, promoviendo el reconocimiento, la apropiación social y el compromiso de la comunidad con la protección del medio ambiente en el territorio de la jurisdicción de CORPOGUAVIO.	Planeación, producción y posproducción de contenidos audiovisuales institucionales como: videos informativos, educativos, testimoniales y documentales, en articulación con las diferentes dependencias y actores estratégicos del territorio. Durante su desarrollo se promoverá la participación de comunidades locales, líderes ambientales, instituciones educativas y otros grupos de interés, garantizando la representación de la diversidad cultural y ambiental de la jurisdicción. Los contenidos serán elaborados bajo los lineamientos del Manual de Identidad Visual, el Plan Estratégico de Comunicaciones 2024–2027 y los principios del Acuerdo de Escazú, asegurando un lenguaje accesible, inclusivo y coherente con los valores institucionales de transparencia y participación.	Mayor reconocimiento y apropiación social de la gestión institucional por parte de la comunidad, reflejado en una participación más activa en las acciones y programas de la Corporación. Los contenidos audiovisuales contribuirán al fortalecimiento de la imagen institucional, la transparencia en la gestión pública y la generación de confianza entre los diferentes grupos de interés.	Diario	Subdirección de Planeación - Proyecto 9. Tecnologías de la información y las comunicaciones	La producción y difusión de los contenidos audiovisuales deberá realizarse en coordinación con las dependencias responsables de los programas o proyectos, garantizando la precisión y actualización de la información presentada. Se deberán aplicar los lineamientos del Manual de Identidad Visual, los procedimientos establecidos en el Plan Estratégico de Comunicaciones 2024–2027 y las disposiciones del Acuerdo de Escazú en materia de acceso a la información ambiental. Será obligatorio el diligenciamiento del formato de consentimiento informado para el uso de imagen de todas las personas que participen en los materiales audiovisuales. Además, se promoverá la accesibilidad mediante la inclusión de subtítulos, lenguaje claro y, cuando sea pertinente,
	Elaboración de Contenidos para página web y Redes Sociales	Plan de Acción						Comunidad en General				Diseñar, producir y publicar contenidos digitales en la página web y redes sociales institucionales que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la apropiación social de la gestión ambiental. Estos contenidos incluirán información sobre programas, proyectos, convocatorias, eventos y resultados del Plan de Acción Institucional, garantizando un lenguaje claro, accesible, incluyente y coherente con los lineamientos del Manual de Identidad Visual y del Acuerdo de Escazú.		Información	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia institucional mediante la elaboración y difusión de contenidos digitales en la página web y redes sociales, que informen, sensibilicen e incentiven la interacción activa de la comunidad con las acciones, programas y proyectos de la Corporación.	A través de la planeación, diseño y publicación periódica de contenidos digitales informativos, educativos y participativos en la página web y redes sociales institucionales de la Corporación. Estos contenidos serán elaborados en articulación con las diferentes dependencias, garantizando la pertinencia de la información, el uso de un lenguaje claro e incluyente, y la aplicación del Manual de Identidad Visual. Asimismo, se promoverá la interacción con la ciudadanía mediante campañas digitales, transmisiones en vivo, material audiovisual y publicaciones que resalten las acciones y resultados de la gestión ambiental, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información establecidos en el Acuerdo de Escazú.	Mayor visibilidad y posicionamiento de la gestión institucional a través de los canales digitales, fortaleciendo la confianza y la participación activa de la ciudadanía en los programas, proyectos y acciones desarrolladas por la Corporación.	Diario	Subdirección de Planeación - Proyecto 9. Tecnologías de la información y las comunicaciones	La elaboración y publicación de los contenidos deberá realizarse en coordinación con las dependencias responsables de cada proceso o proyecto, garantizando la veracidad, pertinencia y actualización de la información. Se deberán aplicar los lineamientos del Manual de Identidad Visual de la Corporación, los protocolos internos de revisión y aprobación de piezas comunicativas, así como las directrices establecidas en el Plan Estratégico de Comunicaciones 2024–2027. Asimismo, se fomentará la accesibilidad digital mediante el uso de lenguaje claro, subtítulos,

Gestión Ambiental del Agua y Residuos	Asistencia técnica a los entes territoriales para el cumplimiento de la normatividad en materia de residuos sólidos y líquidos.	Plan de Acción							Entes territoriales			Se realiza seguimiento a Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV y del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS acatando la normatividad vigente.			Realizar seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades establecido del PSMV y PGIRS en los municipios de la Jurisdicción.	Convocatoria y Mesas de trabajo.	Cumplimiento de la ejecución de las actividades del cronograma de cada instrumento.	PSMV SEMESTRAL PGIRS: ANUAL	Subdirección de Gestión Ambiental-Proyecto 5. Gestión Ambiental del Agua y Residuos	Se genera concepto técnico de cada instrumento por municipio y se remite a la oficina de jurídica para emisión de acto administrativo de requerimiento.
	Asistencia técnica a los usuarios para el cumplimiento normativo en materia de residuos sólidos y líquidos	Plan de Acción							Comunidad en General			Se verifica con el usuario la situación reportada, se informe sobre el procedimiento a seguir y se brinda las orientaciones necesarias para el cumplimiento normativo.			Verificar situación reportada y brindar información sobre el manejo de los residuos solidos y líquidos	Se realiza visita de campo.	Claridad en el procedimiento para dar cumplimiento a la norma.	Semestral	Subdirección de Gestión Ambiental-Proyecto 5. Gestión Ambiental del Agua y Residuos	Se recepciona solicitud de usuario, se realiza visita de verificación y emisión del informe o concepto técnico.
	Campaña Pos consumo	Plan de Acción							Comunidad general			Capacitación y acompañamiento a la comunidad para el manejo adecuado de los residuos peligrosos que se generan en la jurisdicción			Sensibilizar ala comunidad en general en el adecuado manejo y disposición final de los Residuos Posconsumo	Jornadas de capacitación, sensibilización y recolección de los residuos posconsumo.	Sensibilización y Recolección de residuos posconsumo en los municipios de la Jurisdicción.	Anual	Subdirección de Gestión Ambiental-Proyecto 5. Gestión Ambiental del Agua y Residuos	Se realiza convocatoria en la jurisdicción y se procede a la inscripción mediante link.
	Capacitaciones en manejo de residuos solidos y/o liquidos	Plan de Acción			x				Comunidad en General	JAC, Recicladores, Empresas		Jornadas de socialización y sensibilización a los diversos actores sobre manejo adecuado de los residos solidos y vertimientos			Fortalecer el conocimiento sobre el adecuado manejo de los residuos solidos y vertimientos en la jurisdicción.	Talleres lúdico pedagógicos	Comunidad con conocimientos claros enfocados en el manejo adecuado de los residuos solidos y vertimientos en la jurisdicción.	Trimestral	Subdirección de Gestión Ambiental-Proyecto 5. Gestión Ambiental del Agua y Residuos	Estas actividades se realizan en concertación con el área de educación ambiental.
Gestión Ambiental del Agua y Residuos	Apoyo y evaluación a las acciones de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	Plan de Acción							Usuarios del recurso hídrico			Desarrollar las acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua en el territorio, a través del cumplimiento a los programas PUEAA aprobados a partir de las concesiones de agua otorgadas por la Corporación.			Fortalecer la comunidad respecto al uso eficiente y ahorro del agua en el territorio	Capacitaciones y talleres enfocados a la implementación de acciones y buenas prácticas en el uso y ahorro del agua	Buen uso del agua para el desarrollo las actividades existentes en el territorio	Ocasional (a solicitud del usuario)	Subdirección de Gestión Ambiental - Proyecto 5. Gestión ambiental del agua y residuos	Las capacitaciones de uso eficiente y ahorro del agua se dan a través de solicitud de los usuarios interesados en obtener la concesión de aguas o en ejecución del PUEAA aprobado por la Entidad.
	Seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación de la cuenca hidrográfica	Plan de Acción							Entidades territoriales / Autoridades ambientales	Se ofrcia a las entidades territoriales y autoridades ambientales con el fin de que generen y remitan los reportes de las actividades desarrolladas dentro de la cuenca hidrográfica en un periodo determinado, como insumo para el seguimiento		Socialización de los resultados obtenidos del seguimiento a las actividades desarrolladas por las entidades, con el fin de promover la retroalimentación, la articulación interinstitucional y la mejora continua en la gestión de la cuenca			Realizar seguimiento a la ejecución del componente programático de los POMCA rio Guavio y rio Humea	Capacitaciones dirigidas a fortalecer el diligenciamiento y manejo de las matrices de seguimiento utilizadas para la consolidación de información.	Socialización del informe de las acciones realizadas frente al cumplimiento del componente programático de los POMCA rio Guavio y rio Humea	Anual	Subdirección de Gestión Ambiental - Proyecto 5. Gestión ambiental del agua y residuos	La información se consolida mediante matrices de seguimiento que recopilan los avances y resultados de las actividades, las cuales son posteriormente cargadas en la plataforma del Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH).
	Fortalecimiento de los consejos de cuenca	Plan de Acción							Miembros del consejo de cuenca			Establecer, mantener y acompañar a los consejos de cuenca en sus propias actividades de autogestión y seguimiento al POMCA, asistentes en la jurisdicción de CORPOGUAVIO.			Fortalecer los Consejos de Cuenca, de manera que le permita abordar y ejecutar sus propias actividades de autogestión y seguimiento al POMCA	Apoyo y acompañamiento en las actividades de autogestion Desarrolladas por los Consejos de Cuenca, mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades comunitarias, de acuerdo con los temas de interés y las necesidades identificadas por cada Consejo	Los Consejos de Cuenca cuentan con mayores capacidades técnicas y organizativas para desarrollar acciones de autogestión	Mensual	Subdirección de Gestión Ambiental - Proyecto 5. Gestión ambiental del agua y residuos	Las sesiones de los consejos de cuenca se llevan a cabo periódicamente a solicitud del presidente o que algún miembro del consejo lo requiera, las reuniones pueden ser manera ordinaria o extraordinaria.
Biodiversidad y Servicios Estratégicos	Apoyo a los procesos de capacitación, sensibilización y socialización de las actividades ejecutadas en las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos presentes en la Jurisdicción	Plan de Acción							Comunidad en General			Se realiza capacitación, sensibilización y socialización en temas como: humedales, especies invasoras, interacciones negativas de fauna silvestre, áreas protegidas y páramos con los diferentes actores estratégicos de la Jurisdicción			Generar conciencia en las comunidades respecto a los diferentes ecosistemas presentes en la Jurisdicción	Se realiza mediante sensibilización casa a casa, talleres y capacitaciones con IE y Comunidad en General.	Mejorar la interacción entre las comunidades y los ecosistemas.	Trimestral	Subdirección de Gestión Ambiental-Proyecto 6. Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Esta actividad se realiza de acuerdo a la necesidad y solicitudes presentadas por la comunidad.
	Visitas prediales para reducción de impuestos	Plan de Acción							Comunidad en General		Se realiza visita de campo en la cual se diligencia la ficha técnica y se elabora concepto técnico de resultado.				Incentivar en la comunidad acciones de conservación de los ecosistemas.	Recepción de la solicitud, visita de campo y concepto técnico	Acciones de conservación por parte de la comunidad.	Semestral	Subdirección de Gestión Ambiental-Proyecto 6. Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Varía de acuerdo a la solicitud presentada por los propietarios y la gestión realizada por el municipio.
Restauración y rehabilitación de ecosistemas estratégicos	Actividades de Sembratón conmemorando fechas del calendario ambiental	Plan de Acción							Comunidad en General			Se realiza jornada de siembra de especies nativas en terrenos priorizados para la conservación.			Promover la corresponsabilidad ciudadana en la restauración ecológica y fortalecer el sentido de pertenencia y cuidado del entorno natural, como parte de la fase de implementación de estrategias de educación y gestión ambiental local.	Se realiza mediante jornada de capacitación y sensibilización sobre la correcta siembra, identificación de las bondades de la plantación y la protección de la biodiversidad en la Jurisdicción.	Realizar las jornadas de siembra participativa de árboles en las fechas del calendario ambiental, con la vinculación activa de comunidad en general, logrando la siembra de árboles nativos en zonas priorizadas para restauración ecológica.	Semestral	Subdirección de Gestión Ambiental. Proyecto 7. Restauración y Rehabilitación de Ecosistemas Estratégicos	Los predios son priorizados por la comunidad que realiza la solicitud.
	Capacitación y acompañamiento a los viveros forestales de la Jurisdicción	Plan de Acción							Comunidad en General			Establecer cronogramas de trabajo en los viveros con el fin capacitar y y fortalecer la propagación vegetal nativa.			Fortalecer los viveros forestales Municipales y escolares, mediante la asistencia técnica continua con el fin de garantizar la producción sostenible de especies nativas para apoyar procesos de restauración ecológica.	Talleres teórico prácticos de las actividades a desarrollar en los viveros.	Fortalecer el funcionamiento de los viveros mediante la entrega de insumos, asistencia técnica continua y la realización de jornadas de capacitación, logrando la producción y mantenimiento plántulas de especies nativas.	Semestral	Subdirección de Gestión Ambiental. Proyecto 7. Restauración y Rehabilitación de Ecosistemas Estratégicos	Las visitas tecnicas son programadas con anterioridad por medio de los viveristas o jefes de las Umatas.
	Protección de fuentes hídricas y restauración en predios privados de la jurisdicción.	Plan de Acción							Comunidad en General		Se recepcionan la solicitud del usuario, se realiza visita de campo en la cual se diligencia en acta de visita y formato de viabilidad. Finalmente se elabora concepto técnico de resultado.				Atender participativamente las solicitudes de la comunidad para la protección de fuentes hídricas y restauración ecológica en predios privados de la jurisdicción	Recepción de la solicitud, visita de campo y concepto técnico	Implementar acciones de protección y restauración en predios privados de la jurisdicción.	Mensual	Subdirección de Gestión Ambiental. Proyecto 7. Restauración y Rehabilitación de Ecosistemas Estratégicos	La ejecución de las actividades de los predios viabilizados se establecen mediante proceso contractual
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Apoyo técnico al Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA	Plan de Acción								Entidades Territoriales, IE, Empresas Privadas y Públicas		Apoyo en el desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias desde el ámbito ambiental.			Fortalecer las acciones del CIDEA frente a la Educación Ambiental.	Participación en el desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias, al cumplimiento de las actividades del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) y su plan operativo.	Conciencia en los integrantes del Comité frente a la cultura ciudadana y la educación ambiental	Cuatrimestral	Subdirección de Planeación-Proyecto 8. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	En el desarrollo de algunas actividades ambientales participa la comunidad en general
	Acompañamiento y seguimiento a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental. PROCEDA	Plan de Acción							Comunidad en General	Asociaciones		Se recepciona solicitud de proyectos por parte de la comunidad frente a problemáticas ambientales identificadas en la jurisdicción.			Mitigar problemáticas ambientales comunitarias desde la educación ambiental con el fin de mejorar la cultura ciudadana.	Visita de acercamiento, acta de reunión, revisión de documentos allegados, priorización del proyecto.	Mejorar la participación de la comunidad frente a la implementación de acciones positivas que contrarresten las problemáticas ambientales desde el enfoque de Educación Ambiental.	Anual	Subdirección de Planeación-Proyecto 8. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	La selección se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios: Impacto ambiental y social, cobertura, proyección de continuidad
	Asistencias técnica para la formulación y/o implementación de los PRAE y GRE	Plan de Acción								Instituciones Educativas de la Jurisdicción		Acompañamiento técnico a los docentes líderes Proyecto Ambiental Escolar- PRAE y Gestión del Riesgo Escolar-GRE en la revisión de los documentos y a la comunidad educativa en la implementación de los mismos.			Fortalecer los procesos de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas de la Jurisdicción.	Firma de agenda conjunta, concertación del Plan Operativo, ejecución de actividades de educación ambiental en las diferentes líneas temáticas y apoyo técnico en la revisión de los documentos PRAE y GRE.	Conciencia ambiental en la comunidad educativa de la Jurisdicción	Mensual	Subdirección de Planeación-Proyecto 8. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Se realiza acompañamiento interdisciplinar de la Corporación de acuerdo a las necesidades del PRAE y GRE
	Desarrollar e implementar estrategias de Reconocimiento Institucional de la Entidad	Plan de Acción							Comunidad en General	Entidades Gubernamentales		Se realizan talleres de Reconocimiento Institucional con los diferentes actores estratégicos en la Jurisdicción.			Dar a conocer a la comunidad el quehacer institucional y los diferentes procesos, proyectos y procedimientos internos de la entidad.	Taller y/o capacitación lúdico pedagógico	Reconocimiento de la entidad como autoridad ambiental en la jurisdicción	Trimestral	Subdirección de Planeación-Proyecto 8. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Los talleres se realizan con los diferentes grupos poblacionales y según las solicitudes presentadas a la entidad, tambien se realiza al interior de la entidad.
	Sensibilización interinstitucional para promover e incentivar los mecanismos de participación ciudadana.	Plan de Acción							Comunidad en General			Se realizan talleres de mecanismos de participación ciudadana con los diferentes actores estratégicos en la jurisdicción.			Dar a conocer a la comunidad los mecanismos de participación ciudadana para que sean implementados en la jurisdicción.	Taller y/o capacitación lúdico - pedagógico	Participación activa de la comunidad frente a temáticas ambientales en la jurisdicción.	Trimestral	Subdirección de Planeación-Proyecto 8. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	
	Fortalecer asociaciones comunitarias y/o organizaciones ambientales	Plan de Acción	x	x	x	x			Comunidad LGTBIQ+, población con discapacidad		Se realizan actividades con los diferentes actores en las que se recopila información importante para la entidad.	Con la información recolectada se formulan proyectos, acciones y programas	Se realizan encuentros, talleres, foros, espacios de diálogo, mesas de trabajo, salidas pedagógicas, procesos formativos y fortalecimiento de los proyectos, promoviendo la participación ciudadadana en el cuidado de los recursos naturales.			Promover la participación ciudadana de las comunidades en la jurisdicción con el fin de concientizar sobre el cuidado de los recursos naturales.	Convocatoria, visitas, taller lúdico pedagógicos, espacios de diálogo, actas de reunión.	Alianzas y fortalecimiento de los actores estratégicos.	Semestral	Subdirección de Planeación-Proyecto 8. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Disposición de la entidad para apoyar las diferentes solicitudes presentadas por la comunidad de la jurisdicción.

	Desarrollar procesos de Rendiciones de Cuentas	Plan de Acción						Comunidad en General	Entidades Gubernamentales	Se realizan espacios de Diálogo previos a la Rendición de Cuentas con el fin de socializar a la comunidad la gestión adelantada por la entidad y se recepcionan solicitudes presentadas por la ciudadanía.		Cada año se prioriza un municipio de la jurisdicción en el cual se desarrolla la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia Anterior en la cual se convoca a los actores estratégicos (ONG´S,mujeres, comunidad LGTBIQ+, comunidad indígena, Juntas de acción Comunal, jóvenes de ambiente y veedurías), entidades gubernamentales, organizaciones y comunidad en general.			Dar a conocer a la comunidad la gestión y ejecución financiera de la vigencia anterior realizada por la entidad.	Espacios de diálogo participativo, socialización de resultados y seguimiento a a intervenciones de la comunidad.	Conocimiento frente a la gestión de la entidad en la vigencia anterior de manera participativa	Anual	Subdireccion de Planeación-Proyecto 8. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	El proceso se realiza teniendo en cuenta los lineamientos de la caja de herramientas de la función pública.
Control y Vigilancia Ambiental	Talleres en el marco del Proyecto Control y Vigilancia Ambiental	Plan de Acción						Comunidad en general				Participación de la comunidad en talleres participativos que potencializen el saber y la misionalidad de la entidad como autoridad ambiental del territorio			Fortalecer el conocimiento de la comunidad frente a tramites ambientales para el uso sostenible los recursos naturales	Talleres dirigidos a comunidad en general en modalidad casa a casa o con instituciones educativas	La comunidad hace uso de los recursos naturales de manera legal por medio de la solicitud a través de los trámites ambientales. Así mismo se invita a reportar los casos de afectación a fauna silvestre por medio de la llamada verde	Mensual	Subdirección de Gestión Ambiental - Proyecto 14. Control y vigilancia Ambiental	De manera mensual se realizan talleres por parte de cada uno de los técnicos y/o profesionales del grupo de flora y fauna.
	Puestos de control en conjunto con la Policía Nacional de Colombia y/o Ejercito Nacional para el control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la jurisdicción.	Plan de Acción						Comunidad en general				Realización de puestos de control los cuales se ejecutan con apoyo de Autoridad policiva los transeúntes de las diferentes vías que hacen parte de la jurisdicción de Corpoguavio las cuales reciben la información brindada como estrategia de educación ambiental			Fortalecer el control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre y evitar actividades como cacería, atropellamiento, compra y tenencia ilegal de fauna silvestre, así como el uso del recurso maderable o movilización del mismo de manera legal	Puestos de control con apoyo de Autoridad policiva dirigidos a los ocupantes de los diferentes medios de transporte	conocimiento en protección de la fauna silvestre y uso legal y sostenible del recurso maderable	Mensual		se realiza entrega de material informtivo y pedagogico sobre los diferentes tramites ambientales y flora y fauna silvestre presente en la jurisdicción.
	Acompañamiento a los usuarios sancionados con trabajo comunitario dentro de los procesos administrativos ambientales de carácter sancionatorio	Plan de Acción						Usuarios sancionados por infracciones ambientales				Realizar acompañamiento a los infractores para el cumplimiento de la sanción de Trabajo comunitario impuesta por esta Autoridad Ambiental			Educar al usuario infractor en la importancia de proteger la fauna silvestre y hacer uso sostenible de los recursos naturales de manera legal a través de los trámites ambientales y vincularlo a la ejecución de aquellas actividades que hagan parte de las estrategias y/o proyectos activos de esta Autoridad Ambiental	Desde la secretaria General se realiza la citación a los usuarios infractores en los procesos ambientales administrativos de carácter sancionatorio, a quienes se les brinda talleres pedagógicos con posterior participación en la actividad que se tenga programadas desde los planes, programas o proyectos de la entidad.	Acompañar y verificar el cumplimiento de la sanción de Trabajo comunitario impuesta por la Autoridad Ambiental y generar conciencia en el usuario para evitar reincidencia, así como protegar los recursos naturales y hacer uso legal de los mismos	Semestral		Este proceso se realiza con el acompañamiento del grupo juridico sancionatorio quien finaliza el proceso administrativo
	Cumplimiento de las actividades para hacer uso y ahorro eficiente del agua	Plan de Acción						Usuarios concesionados	Acueductos Asociación de Usuarios JAC Subsectores Productivos Sector Industrial			Desde el grupo aguas se verifica la aplicación de los proyectos, programas y actividades encaminadas al uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA			Regular el uso del recurso hídrico a través de los programas de uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA	Diligenciamiento del formato de seguimiento al documento PUEAA y/o acta de visita de campo	Uso adecuado del recurso hídrico	Anual		Existen 2 metodologias para la presentación y ejecución de los PUEAA, Formato PUEAA simplificado y PUEAA en cumplimiento a la resolucion 1257 de 2018 (Usuarios potenciales)
	Evaluación de trámites ambientales	Plan de Acción						Comunidad en general							Evaluar técnicamente los trámites ambientales adelantados por los usuarios ante esta Autoridad Ambiental	Visitas técnicas - Diligenciamiento del formato de visita de campo	Concepto técnico que otorga o niega el uso de los recursos naturales	Mensual	SGA - CONTROL Y VIGILANCIA LICENCIAS	
	Seguimiento a subsectores	Plan de Acción					Estaciones de servicio, entidades prestadoras de servicios de salud, veterinarios, sector agricola y plantas de beneficio animal					El grupo IVC - PQRS evalúa, orienta y controla el manejo adecuado de los RESPEL que se generan en los establecimientos de la jurisdicción.			Evaluar, orientar y controlar el adecuado manejo de los RESPEL que se generan en los establecimientos productivos generando el concepto técnico.	Se realiza visita de seguimiento a los subsectores productivos generando el concepto técnico.	Manejo y disposición final de residuos generados por las actividades desarrolladas en los subsectores de la jurisdicción.	Mensual	Subdirección de Gestión Ambiental. Proyecto 14. Control y Vigilancia Ambiental	El concepto técnico es remitido al grupo juridico IVC y Forestal.
	Atender las PQRSDF de carácter ambiental	Plan de Acción						Comunidad en general				Realizar la revisión de las PQRS interpuestas por los usuarios con el fin de realizar el debido proceso de contestación.			Atender las PQRSDF de cárácter ambiental impuestas por los usuarios	Revisada la solicitud se emite respuesta con la información solicitada o se realiza visita según lo requerido por el usuario.	Respuesta oportuna y de fondo a las PQRSDF.	Mensual	Subdirección de Gestión Ambiental. Proyecto 14. Control y Vigilancia Ambiental	El concepto técnico es remitido al grupo juridico Forestal-IVC.
	Seguimiento del uso, aprovechamiento y afectación de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.	Plan de Acción						Comunidad en General				Verificación al cumplimiento de los requerimientos establecidos a los usuarios frente al uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, asegurando la aplicación de las normas ambientales.			Asegurar la aplicación de las normas ambientales y el cumplimiento de las mismas por parte de los usuarios en el marco de los diferentes requerimientos.	Se realiza revisión documental previo a la visita de verificación en campo, diligenciamiento formato de visita y elaboración de concepto técnico.	Uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por la comunidad	Mensual	Subdirección de Gestión Ambiental. Proyecto 14. Control y Vigilancia Ambiental	El concepto técnico generado es el insumo base para la aplicacion de la normatividad ambiental por parte del grupo juridico Forestal- IVC
Adaptación al cambio climático	Aumentar la resiliencia de adaptación al cambio climático en las comunidades y sectores productivos	Plan de Acción						Comunidad en General		Recepción de postulaciones, visita de viabilización, registro de valorización e informe técnico.	Se hace en base a las postulaciones y necesidades de la comunidad.	Socialización y/o capacitación en temáticas de adaptación al cambio climático para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas.			Fortalecer las capacidades de la comunidad frente a la adaptación al cambio climático.	Jornadas de socialización y sensibilización.	Generar sensibilización en las comunidades para enfrentar y superar los desafíos climáticos.	Semestral	Subdirección de Planeación. Proyecto 1. Adaptación al Cambio Climático	Las socializaciones se desarrollan en el marco del cumplimiento de las iniciativas planteadas en el Plan de Acción.
Gestión Ambiental en el Sector Minero Energético	Acompañamiento técnico y jurídico según solicitudes presentadas.	Plan de Acción						Comunidad en General		Se recepciona solicitud, se realiza visita donde se identifica la problemática, se realiza concepto técnico.					Verificarlas problemáticas expuestas en las solicitudes frente al sector minero energético.	Visita de campo-acta de visita	Concepto técnico dando claridad y respuesta a la comunidad frente a las problemáticas mineras que han sido objeto de su solicitud.	Semestral	Subdirección de Gestión Ambiental-Proyecto 13.Gestión Ambiental en el Sector Minero Energético	Se realiza acompañamiento técnico y social a la población del área de influencia donde se adelantan proyectos mineros. Según pertinencia se acoge el concepto técnico mediante actuación administrativa.
	Acompañamiento técnico en Buenas prácticas ambientales a los usuarios del sector minero energético.	Plan de Acción					X					Brindar conocimiento en buenas prácticas ambientales a los usuarios del sector minero.			Afianzar los conocimientos en buenas prácticas ambientales a los usuarios del sector minero energético.	Talleres teórico-prácticos dirigidos a los gremios del sector minero energético.	Ampliar los conocimientos en las diferentes dinámicas del sector minero energético.	Anual	Subdirección de Gestión Ambiental-Proyecto 13.Gestión Ambiental en el Sector Minero Energético	
Gobernanza Ambiental-Jurídica	Capacitación tramites ambientales como sancionatorios, concesión de aguas, aprovechamientos forestales, vertimientos y ocupaciones de cauce.	Plan de Acción						Comunidad en General				Capacitación enfocada en trámites ambientales			Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de tramitar los permisos ambientales con el fin de garantizar la sostenibilidad y buen uso de los recursos naturales.	Talleres teórico-prácticos dirigidos a los gremios del sector minero energético.	Concientizar a la comunidad sobre la importancia de hacer uso de los recursos naturales de manera legal y evitar procesos sancionatorios.	Semestral		
Gestión del Riesgo de Desastres	Atención a las solicitudes de la comunidad para la evaluación de eventos de Riesgo de Desastres	Plan de Acción						Comunidad en General				Recepción de solicitud, visita técnica, elaboración y remisión del concepto técnico.			Identificar y evaluar escenarios de riesgo y recomendar acciones preventivas y correctivas.	Visita técnica, formato de visita de campo.	Emitir concepto técnico para analizar la amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Semanal	Subdirección de planeación - Proyecto 2. Gestión del Riesgo de Desastres.	Los conceptos técnicos se remiten a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD
	Apoyo técnico a los CMGRD	Plan de Acción							Alcaldía, Policía, Bomberos, Defensa Civil, Hospital.			Participación activa en las reuniones del CMGRD para socialización de planes de contingencia, atención a emergencias, capacitaciones, formulación e implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD y la Estrategia Municipal de respuesta a emergencias-EMRE, Articulación para implementar los simulacros de emergencias y Priorización de obras de mitigación del riesgo.			Orientar y acompañar los CMGRD en los municipios de la jurisdicción aportando al conocimiento técnico y ambiental para la planificación y mitigación de desastres.	Invitación formal asistencia al CMGRD por parte de las alcaldías municipales, acta de reunión.	Acciones para la prevención y atención del riesgo en beneficio de la comunidad.	Mensuales	Subdirección de planeación - Proyecto 2. Gestión del Riesgo de Desastres.	La priorización de las obras se realiza através de los CMGRD Corpoguavio actúa bajo el rol de autoridad ambiental enmarcada en la ley 99 de 1993 y la Ley 1523 de 2012
	Procesos de Educación ambiental en Gestión del Riesgo	Plan de Acción						Comunidad en General				Capacitaciones y campañas enfocadas en conocimiento de Gestión del Riesgo			Fortalecer el conocimiento de la comunidad frente a los diferentes eventos de desastres	Priorización de puntos, asignación de recursos y ejecución de actividades de intervención.	Conocimiento y reducción de los riesgos existentes	Anual	Subdirección de planeación - Proyecto 2. Gestión del Riesgo de Desastres.	
Ordenamiento Territorial alrededor del agua	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los tomadores de decisión en el ordenamiento territorial	Plan de Acción						Comunidad en General	ONG, Veeduría, JAC, Entes Territoriales			Afianzar el conocimiento en los procesos de gobernanza ambiental en el marco de los proyectos de revisión y ajuste de los instrumentos de planificación territorial.			Brindar herramientas que permitan orientar el desempeño adecuado de los actores que inciden en los procesos de ordenamiento ambiental territorial de la jurisdicción en virtud de la normativa.	Mediante el desarrollo de diferentes estrategias como: Diplomado, Procesos educativos interinstitucionales, Foros, gira eco ambiental, encuentros regionales con consejo municipal y consejo territorial de planeación.	Potencializar las capacidades técnicas de los actores para el ordenamiento territorial en la jurisdicción.	Anual	Subdirección de planeación - Proyecto 4. Ordenamiento Territorial alrededor del agua	Se realizan charlas en ordenamiento territorial ambiental según las solicitudes.